

POLÍTICA DE GESTIÓN. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Francisco Aragón S.L., es una empresa murciana, ubicada en Molina de Segura, fundada en el año 1.979, y especializada en la fabricación de artículos de ambientación, insecticidas, y productos de limpieza doméstica y de calzado.

Francisco Aragón S.L. considera la innovación, el desarrollo, la investigación, la seguridad, la gestión ambiental y energética como pilares estratégicos de su actividad, que la han posicionado entre las más prestigiosas marcas del sector.

La eliminación, o en su defecto, el control y mitigación de los riesgos inherentes a la actividad desarrollada, como actuación general a desarrollar en el seno de Francisco Aragón, estará integrado en todas sus actividades y decisiones, asegurando de ésta manera un elevado de nivel de protección sobre la seguridad, la salud humana, el medio ambiente y los bienes.

La responsabilidad ambiental, incluyendo dentro de este concepto la eficiencia en el uso de los recursos energéticos, recae en todos y cada uno de los componentes de la organización, dentro de su nivel de actuación, siendo especialmente relevante para los miembros de la dirección y la línea jerárquica.

Los aspectos relacionados con una gestión ambiental y energética eficiente y responsable, se entienden no sólo como un derecho del personal de la plantilla, sino como una obligación de la organización, por encima del cumplimiento de los requisitos legales que le puedan ser de aplicación.

La responsabilidad en estos ámbitos derivada de la actividad empresarial será coherente y transversal con otras líneas de actuación basadas en políticas tales como la de recursos humanos, seguridad industrial y calidad, recibiendo el mismo tratamiento que el resto de funciones desarrolladas en Francisco Aragón S.L.

La actividad de la organización se enmarca en un ciclo de mejora continua, asegurando un entorno ambiental y energético sostenible.

Con base en estos principios, Francisco Aragón, S.L. se compromete a:

- Identificar de manera continua los riesgos y oportunidades, con la finalidad de reducirlos, así como de aprovechar toda la información de la organización hacia la mejora continua.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención y mitigación de aspectos adversos que puedan generar contaminación, mediante el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección generalizada de mejora de los aspectos ambientales significativos de la organización. Así como el cumplimiento de otros compromisos específicos pertinentes, que pudieran darse en relación al contexto de la organización.
- Cumplir los requisitos legales, así como cualquier otro suscrito y asumido por la organización relacionados con aspectos ambientales, eficiencia energética, uso y consumo de energía.
- Establecer de forma clara las funciones y responsabilidades que todos los miembros de la organización deben asumir en relación a las actividades de control, gestión ambiental y energética.
- Desarrollar sus actividades teniendo en cuenta el proceso de mentalización y mejora, permanente y continua, en relación con la gestión ambiental y el uso eficiente de los recursos empleados, incluyendo los energéticos.
- Asegurar la participación de todo el personal en la dinámica ambiental, fomentando la comunicación, la transmisión de información y la formación de todo el personal de la organización, bien sean propios o pertenecientes a empresas externas.
- Gestionar adecuadamente cualquier proceso de gestión del cambio, bien sea por mejora, modificación o puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones o tareas productivas, de tal manera que cualquier nuevo aspecto ambiental o energético sea identificado de forma inmediata y se pueda evitar la incorporación de riesgos emergentes no identificados anteriormente.
- Planificar a través de procesos y procedimientos la respuesta ante hipotéticas situaciones de emergencia ambiental.
- Definir objetivos, metas e indicadores para el control y mitigación de los riesgos, enmarcados en el compromiso de mejora continua del desempeño ambiental y energético de la organización.
- Asegurar el cumplimiento, la revisión y el seguimiento de metas e indicadores mediante la disponibilidad de información y una correcta asignación de recursos.

- Establecer mecanismos para evaluar el uso y adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Establecer procedimientos para incorporar criterios ambientales y energéticos en la fase de diseño de producto y proceso para la mejora del desempeño.
- Realizar auditorías para evaluar de manera sistemática la aplicabilidad de esta política, la cual se considera pilar del sistema de gestión. La dirección será pieza clave en los procesos de revisión, actualización, así como en la adopción de recursos para asegurar su cumplimiento.

Todo esto ha hecho que Francisco Aragón S.L. se constituya y tenga el afán de seguir siendo un centro de trabajo Sostenible, Ambiental y Energéticamente Responsable, un ejemplo a seguir por el todo el personal que conforma el colectivo de la organización.

Molina de Segura, a 03 de junio de 2019

Dirección General